

MM01-04-20-2017 Santiago, veinte de abril del año dos mil

CV/MMT

N°17547

MODIFICACION

MAZARS

AUDITORES

CONSULTORES

LIMITADA

Rep: 20070

C: 12019027

1 diecisiete.- A requerimiento de doña Helga
2 Rohde Brizuela, procedo a inscribir lo
3 siguiente: EDUARDO DIEZ MORELLO, Notario
4 Público, Titular de la 34° Notaría Santiago,
5 Luis Thayer Ojeda 359, certifica: Por escritura
6 pública de fecha 27 de Marzo 2017, Repertorio N°
7 6568-2017, ante mí: GERMAN ULISES SANHUEZA
8 SANHUEZA, DAMIEN DE LA PANOUSE, LUIS CARLOS
9 VALDES CORREA, en representación de MAZARS CHILE
10 LIMITADA, MARIA JOSE PAREDES DIAZ, FELIPE YURI
11 YAÑEZ VILLANUEVA, y CARLOS ENRIQUE ETCHEVERRY
12 MONTENEGRO, todos domiciliados en Cerro El Plomo
13 5680 oficina 301, comuna de Las Condes, Región
14 Metropolitana, modificaron MAZARS AUDITORES
15 CONSULTORES LIMITADA, inscrita a fojas 37.772
16 N°19.183 del Registro de Comercio del
17 Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año
18 1991. Modificaciones consisten: don Germán
19 Ulises Sanhueza Sanhueza, vende, cede y
20 transfiere el 17,3 por ciento de sus derechos en
21 el haber social, a don Damien de la Panouse,
22 quien los compra, acepta y adquiere para si, en
23 la suma de \$26.465, que el cesionario ha pagado
24 al cedente, en dinero efectivo, con anterioridad
25 a esta fecha declarando aquel haberlo recibido a
26 su entera satisfacción. En el precio de la
27 cesión de derechos precedente, se comprende toda
28 participación del cedente en la sociedad, por
29 concepto de capital, fondos de reserva,
30

CONSERVADOR
DE BIENES RAICES
DE SANTIAGO

utilidades no retiradas, mayor valor de bienes
del activo y todo otro valor o incremento.-

Quedan como únicos socios de la sociedad DAMIEN

DE LA PANOUSE, con un 87,1% de participación;

LUIS CARLOS VALDES CORREA, en representación de

MAZARS CHILE LIMITADA, con un 9,9% de

participación; MARIA JOSE PAREDES DIAZ, con un

1% de participación; FELIPE YURI YAÑEZ

VILLANUEVA, con un 1% de participación; y CARLOS

ENRIQUE ETCHEVERRY MONTENEGRO, con un 1% de

participación. En lo demás, los estatutos

sociales de Mazars Auditores Consultores

Limitada se mantienen inalterados, especialmente

en cuanto a que la responsabilidad de los socios

queda limitada al monto de los respectivos

aportes. Demás estipulaciones constan en

escritura extractada. Santiago, 27 de Marzo de

2017 E.DIEZ M Notario Publico.- Hay firma

electrónica.- Se anotó al margen de la

inscripción de fojas 37772 número 19183 del año

1991.- El extracto materia de la presente

inscripción, queda agregado al final del

bimestre de Comercio en curso.Luis Maldonado C.

CERTIFICO QUE LA INSCRIPCION QUE ANTECEDE ESTA

CONFORME CON SU ORIGINAL DEL REGISTRO DE

COMERCIO.- Santiago, jueves, 20 de abril de 2017

Drs: \$2.600



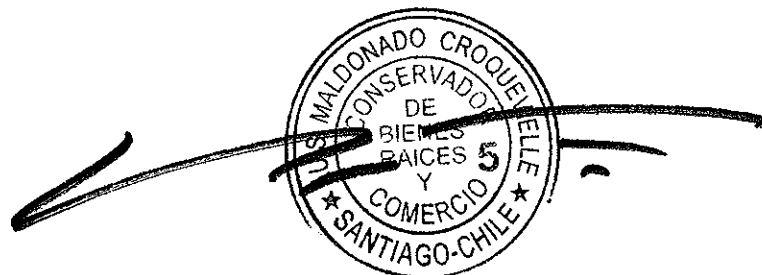
REGISTRO DE COMERCIO

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE A LA CERTIFICACION
DE EXTRACTO DE **MODIFICACION**
DE SOCIEDAD **MAZARS AUDITORES CONSULTORES LIMITADA**

EL EXTRACTO SE ANOTO EN EL REPERTORIO N° **20070**
Y SE INSCRIBIO HOY EN EL REGISTRO DE COMERCIO A
FOJAS **31835** NUMERO **17547** DEL AÑO **2017**
Y SE ANOTÓ AL MARGEN DE:
FOJAS **37772** NUMERO **19183** DEL AÑO **1991**

DERECHOS: \$ *9.600.-*

SANTIAGO, 20 DE ABRIL DEL AÑO 2017





EXTRACTO

EDUARDO DIEZ MORELLO, Notario Público, Titular de la 34° Notaría Santiago, Luis Thayer Ojeda 359, certifica: Por escritura pública de fecha 27 de Marzo 2017, Repertorio N° 6568-2017, ante mí: GERMAN ULISES SANHUEZA SANHUEZA, DAMIEN DE LA PANOUSE, LUIS CARLOS VALDES CORREA, en representación de MAZARS CHILE LIMITADA, MARIA JOSE PAREDES DIAZ, FELIPE YURI YAÑEZ VILLANUEVA, y CARLOS ENRIQUE ETCHEVERRY MONTENEGRO, todos domiciliados en Cerro El Plomo 5680 oficina 301, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, modificaron MAZARS AUDITORES CONSULTORES LIMITADA, inscrita a fojas 37.772 N°19.183 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1991. Modificaciones consisten: don Germán Ulises Sanhueza Sanhueza, vende, cede y transfiere el 17,3 por ciento de sus derechos en el haber social, a don Damien de la Panouse, quien los compra, acepta y adquiere para sí, en la suma de \$26.465, que el cesionario ha pagado al cedente, en dinero efectivo, con anterioridad a esta fecha declarando aquel haberlo recibido a su entera satisfacción.- En el precio de la cesión de derechos precedente, se comprende toda participación del cedente en la sociedad, por concepto de capital, fondos de reserva, utilidades no retiradas, mayor valor de bienes del activo y todo otro valor o incremento.- Quedan como únicos socios de la sociedad DAMIEN DE LA PANOUSE, con un 87,1% de participación; LUIS CARLOS VALDES CORREA, en representación de MAZARS CHILE LIMITADA, con un 9,9% de participación; MARIA JOSE PAREDES DIAZ, con un 1% de participación; FELIPE YURI YAÑEZ VILLANUEVA, con



un 1% de participación; y CARLOS ENRIQUE ETCHEVERRY MONTENEGRO, con un 1 % de participación. En lo demás, los estatutos sociales de Mazars Auditores Consultores Limitada se mantienen inalterados, especialmente en cuanto a que la responsabilidad de los socios queda limitada al monto de los respectivos aportes. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 27 de Marzo de 2017 E. DIEZ M
Notario Publico



123456800592



EXTRACTO

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.-

Ley N° 19.799 - Auto acordado de la Excmá Corte Suprema de Chile.-

Cert N° 123456800592

Verifique validez en www.fojas.cl

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 41.740

Lunes 24 de Abril de 2017

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1207463

EXTRACTO

EDUARDO DIEZ MORELLO, Notario Público, Titular de la 34° Notaría Santiago, Luis Thayer Ojeda 359, certifica: Por escritura pública de fecha 27 de Marzo 2017, Repertorio N° 6568-2017, ante mí: GERMAN ULISES SANHUEZA SANHUEZA, DAMIEN DE LA PANOUSE, LUIS CARLOS VALDES CORREA, en representación de MAZARS CHILE LIMITADA, MARIA JOSE PAREDES DIAZ, FELIPE YURI YAÑEZ VILLANUEVA, y CARLOS ENRIQUE ETCHEVERRY MONTENEGRO, todos domiciliados en Cerro El Plomo 5680 oficina 301, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, modificaron MAZARS AUDITORES CONSULTORES LIMITADA, inscrita a fojas 37.772 N°19.183 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1991. Modificaciones consisten: don Germán Ulises Sanhueza Sanhueza, vende, cede y transfiere el 17,3 por ciento de sus derechos en el haber social, a don Damién de la Panouse, quien los compra, acepta y adquiere para sí, en la suma de \$26.465, que el cesionario ha pagado al cedente, en dinero efectivo, con anterioridad a esta fecha declarando aquel haberlo recibido a su entera satisfacción.- En el precio de la cesión de derechos precedente, se comprende toda participación del cedente en la sociedad, por concepto de capital, fondos de reserva, utilidades no retiradas, mayor valor de bienes del activo y todo otro valor o incremento.- Quedan como únicos socios de la sociedad DAMIEN DE LA PANOUSE, con un 87,1% de participación; LUIS CARLOS VALDES CORREA, en representación de MAZARS CHILE LIMITADA, con un 9,9% de participación; MARIA JOSE PAREDES DIAZ, con un 1% de participación; FELIPE YURI YAÑEZ VILLANUEVA, con un 1% de participación; y CARLOS ENRIQUE ETCHEVERRY MONTENEGRO, con un 1 % de participación. En lo demás, los estatutos sociales de Mazars Auditores Consultores Limitada se mantienen inalterados, especialmente en cuanto a que la responsabilidad de los socios queda limitada al monto de los respectivos aportes. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 27 de Marzo de 2017 E.DIEZ M Notario Publico.

